

de «Filología Alemana», adscrita al Departamento de Filologías Integradas.

Huelva, 13 de diciembre de 2000.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

831 *RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Susana Dunner Boxberger Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Producción Animal».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 28 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Susana Dunner Boxberger, con documento nacional de identidad número 826.554, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento de «Producción Animal», adscrita al Departamento de Producción Animal, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 14 de diciembre de 2000.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

832 *RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Lorenzo Escot Mangas Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Economía Aplicada».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 15 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 2000), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Lorenzo Escot Mangas, con documento nacional de identidad número 39.698.931, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada III (Política Económica), en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 14 de diciembre de 2000.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

833 *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2000, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Dibujo», Departamento de Historia del Arte. Bellas Artes, a don Miguel Ángel Gasco García.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Dibujo», convocada por Resolución de la Uni-

versidad de Salamanca, de fecha 14 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Miguel Ángel Gasco García Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Dibujo», adscrita al Departamento de Historia del Arte. Bellas Artes.

El interesado dispone de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 20 de diciembre de 2000.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

834 *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2000, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a doña María Florencia Rodrigo Giménez Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Metodología de las Ciencias del Comportamiento».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 12 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad (concurso número 59/2000), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Florencia Rodrigo Giménez Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», adscrita al Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

Valencia, 20 de diciembre de 2000.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

835 *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2000, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se hace público el nombramiento de don Joaquim Albareda Salvadó.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución de la Universidad Pompeu Fabra para juzgar una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 2 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Decreto 27/1993, de 9 de febrero, y el artículo 54.g) de los Estatutos de la Universidad Pompeu Fabra, resuelvo:

Nombrar Profesor titular de la Universidad Pompeu Fabra al señor Joaquim Albareda Salvadó, al área de conocimiento de «Historia Moderna», del Departamento de Humanidades (área propia).

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse un recurso contencioso-administrativo ante la Sala Contencioso-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, o el que corresponda al domicilio del interesado, en

el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las personas incluidas también podrán interponer potestativamente un recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución en el plazo de un mes, computable desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», caso en el que no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Barcelona, 20 de diciembre de 2000.—El Rector, Enrique Arguñol Murgadas.

836 *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2000, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a don Alberto García Cristóbal Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Física Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 12 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad (concurso número 27/2000), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Alberto García Cristóbal Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Aplicada.

Valencia, 20 de diciembre de 2000.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

837 *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2000, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Jon Azkargorta Aretxabala, en el área de conocimiento de «Física Aplicada».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 23 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de julio) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 8 de noviembre de 1999, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» del 27), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a don Jon Azkargorta Aretxabala, documento nacional de identidad número 16.036.205, en el área de conocimiento «Física Aplicada», Departamento de Física Aplicada I.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 21 de diciembre de 2000.—El Rector, P. D. F (Resolución de 5 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 1997), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

838 *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2000, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Javier Pérez Guerra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Inglesa», del Departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alemana.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 17 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 2000), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Inglesa», del Departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alemana, a favor de don Javier Pérez Guerra, con documento nacional de identidad número 45.426.917, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Javier Pérez Guerra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Inglesa», del Departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alemana.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Con esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 21 de diciembre de 2000.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

839 *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2000, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra al doctor don Óscar Jaime Jiménez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Ciencia Política y de la Administración».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 898/1985, de 30 de abril,

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento «Ciencia Política y de la Administración», adscrita al Departamento de Sociología, al doctor don Óscar Jaime Jiménez, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo